



Datos de publicación

Referencia de publicación: 2026-0001952600

Objeto del contrato

Perfil de Contratante:	Cetursa Sierra Nevada, S.A.
NIF:	A18005256
Dirección web:	http://cetursa.es/
Tipo de poder adjudicador:	Entidad con personalidad jurídica
Principal actividad ejercida:	Explotación de Estación de Esquí.
Dirección:	Plaza de Andalucía, s/n
El poder adjudicador es una central de compras:	No
Tipo de contrato:	Arrendamiento
Denominación del contrato:	Arrendamiento destinado a la implantación y explotación de un área de autocaravanas en el Parking de Los Peñones.
Lugar de ejecución:	Granada (ES614)
Duración del contrato:	10 años
Número de expediente:	CE18196PA01/26
Enlace a la licitación:	https://www.juntadeandalucia.es/licitacion-electronica/externalAccess?code=5FLKZ7RS5OM4MWRQLPBR3NLJFZBPZUL6GXXK37QNPPAKMU4FTUHLHGYYHU43K4DBLYZ54HP3GC3I3H4CZGN6BIDJZU4P7F7GDTPJIKEY
División por lotes:	No
Razones para no dividir en lotes:	No procede la división en lotes al constituir el objeto del contrato una unidad funcional y económica indivisible, cuya correcta ejecución requiere una gestión integral por un único operador.
Clasificación CPV	
70130000-1 - Servicios de arrendamiento de bienes raíces propios	
Contrato cubierto por el acuerdo Sobre Contratación Pública (ACP):	No
Descripción:	Arrendamiento patrimonial de una parte delimitada del Parking de Los Peñones para implantar y explotar en ella un área de servicio y estacionamiento de autocaravanas.
Contrato restringido a talleres protegidos:	No
Contrato ejecutado marco de programas de empleo protegido:	No
Reservado a una profesión determinada:	No

Tramitación y procedimiento de adjudicación

Sistema de racionalización:	
Procedimiento:	Abierto

JUNTA DE ANDALUCIA		27/08/2026 14:14:48	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MMGI1ODBINmE5MmZkOWFSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Tramitación: Ordinario

Idioma de presentación de ofertas o solicitudes:

Presentación de la oferta o solicitudes:

Castellano

Electrónica

Presupuesto base de licitación

Importe de licitación (con IVA): 0,00 €
Importe de licitación (sin IVA): 0,00 €
Valor estimado: 0,00 €
Notas: Renta exclusivamente variable.
Admite variantes: No

No sujeto a regulación armonizada
Contrato no susceptible de Recurso Especial

Obtención de documentación e información

Fecha límite de obtención: 10/09/2026 12:00

Lugar:

Cetursa Sierra Nevada SA
Avenida de la Ciencia
18006 Granada

Puntos de contacto:

Persona: Lourdes Fernández Martín

Teléfono: 689783686

Email: licitaciones@cetursa.es

Web: www.cetursa.es

Otras informaciones: Las dudas previas a la presentación de ofertas deberán dirigirse a la dirección de correo electrónico licitaciones@cetursa.es

Criterios relativos a la situación personal de los operadores económicos

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Cláusulas sociales y ambientales

Sociales

Salud laboral - Obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo

Presentación de ofertas

JUNTA DE ANDALUCIA		27/08/2026 14:14:48	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MMGI1ODBINmE5MmZkOWFSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Fecha límite de presentación de ofertas:

16/09/2026 18:00

Lugar de presentación:

SiREC - Portal de Licitación Electrónica

Criterios objetivos para la selección de candidatos en el procedimiento

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Documentos adjuntos

PCAP - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares - (I-02) Condiciones generales fd PA01-26.pdf
(SHA-256: c459db015ee61b76daa3c1335fc08e62db1bd4acb436cf48d22427e534b241b5)

PPT - Pliego de prescripciones técnicas - (I-02) Condiciones particulares fd PA01-26.pdf
(SHA-256: 544539a1213d1ee775b6467adc17319d8463616475f2fc08aba7a2d2fa95eaaa)

Criterios de adjudicación

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Condiciones particulares de ejecución del contrato

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Se utilizarán pedidos electrónicos: No

Se aceptará facturación electrónica: No

Se utilizará el pago electrónico: No

JUNTA DE ANDALUCIA		27/08/2026 14:14:48	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MMGI10DBINmE5MmZkOWFSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	